

Abril 2025

Servicios Certificados. Nueva plataforma

Servicio Postal de Logalty Group



Burofax Postal

Envía una Notificación certificada de un documento con plena validez legal, en formato PDF desde tu ordenador, móvil o PC, sin tener que desplazarte a una oficina física y sin horarios. Se acredita la entrega del documento, previa identificación del receptor y se firma manualmente la recogida. La entrega se realiza en papel y en mano por SEUR al destinatario en una dirección postal.

Tiempo medio de entrega para la mayoría de los destinos peninsulares es de 1 día hábil desde la impresión y enrutado del envío, si se realiza el envío antes de las 14h de lunes a viernes (día no festivo en Madrid). Entrega internacional solo en Europa (incluido Reino Unido). + Info. en Preguntas frecuentes/Burofax postal.

Los datos necesarios para el envío del Burofax postal son: nombre del destinatario y la dirección postal completa. Se recomienda incluir un teléfono móvil o correo electrónico.

TARIFA BASE: 13€*

Incluye

- 3 hojas y envío nacional en península.
- 2 intentos mínimos de entrega en caso de ausencia del destinatario en el domicilio.
- Certificado de integridad de contenido.
- Prueba de entrega con acuse de recibo.
- Certificado de entrega postal del resultado.
- Sellados de tiempo cualificado de trazabilidad.
- Custodia de 5 años.
- Tiempo para el cierre del expediente de notificación de diez (10) días

Suplementos

- El PVP del Burofax Postal varía según destino y número de páginas. La plataforma facilitará el importe final (sin IVA) antes de realizar el envío. 0,17€ por cada página adicional del documento.

CASOS DE USO BUROFAX POSTAL

- Acreditación del intento de negociación antes de acudir a la vía judicial (Ley Orgánica 1/2025)
- Notificación de reclamación de deuda o de impago
- Notificación de resolución o ampliación de contratos
- Notificación cambios de titular (de un vehículo, o bien inmueble)
- Subidas de precio/IPC
- Cambio de cláusulas de un contrato
- Liberación de obligaciones de pago
- Notificación laboral de cese de relación con empleados, entrega normativas de la Empresa, cambio lugar de trabajo
- Notificación de un problema o incidencia de un servicio

Servicios Electrónicos de Logalty Group



Acreditación Electrónica con Firma Digital

Obtén una autorización o aprobación, mediante la firma digital de uno o varios documentos a la vez que no sean contratos, de uno o más destinatarios. Podrás acreditar su recepción y firma de los documentos enviados electrónicamente con plena garantía legal.

Logalty avisará al firmante por email o SMS, para que acceda a nuestra plataforma mediante un link. Deberá identificarse con el mismo N.º de documento (DNI, NIF o N.º de pasaporte) introducido por el emisor en los datos de cada firmante para verlos o descargarlos. Podrá firmar los documentos, introduciendo el PIN (código enviado por SMS a cada firmante), durante 30 días. Transcurrido ese plazo si no se realiza la firma por todos los firmantes, se dará por cerrado el envío.

Para realizar este envío necesitas el N.º de documento identificativo, un correo electrónico y el número de móvil de cada firmante.

PRECIO ENVÍO: 1,46€*

Incluye

- 1 firmante
- El peso total de los documentos será de máximo 1 MB.

- 1 SMS (firma OTP) con 3 intentos por firmante.
- Custodia del envío durante 5 años.

Suplementos

- 0,50 € por cada firmante adicional que incluyas.
- 0,17€ por cada 512 KB de peso adicional de los documentos. Peso máximo por envío de 20 MB

CASOS DE USO ACREDITACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA

- Mandado privado de representación, para poder actuar en nombre de clientes.
- Autorizaciones: de pago, **cobro por domiciliación bancaria mandato SEPA** o nueva orden por cambio de importe o fechas
- Consentimiento informado: GRPD, INE, DGTSS...
- Entrega de materiales o de manuales no contractual
- Entrega de nóminas a empleados



Contratación Electrónica con Firma Digital

Envía a firmar digitalmente uno o varios documentos a la vez, a dos o más destinatarios. Podrás acreditar su recepción y firmar de los documentos enviados electrónicamente con plena garantía legal.

Logalty avisará a los firmantes por email o SMS, para que accedan a nuestra plataforma mediante un link. Deberán identificarse con el mismo N.º de documento (DNI, NIF o N.º de pasaporte) introducido por el emisor en los datos de cada firmante para verlos o descargarlos. Podrá firmar los documentos, introduciendo el PIN (código enviado por SMS a cada firmante), durante 30 días. Transcurrido ese plazo si no se realiza la firma por todos los firmantes, se dará por cerrado el envío.

Para realizar este envío necesitas el N.º de documento identificativo, un correo electrónico y el número de móvil de cada firmante.

Existen dos tipos de envío:

- **Contrato Exprés:** sin orden establecido de firmantes ni de documentos. Todos los intervinientes (emisor y firmantes) firmaran todos los documentos.
- **Contrato Avanzado:** permite establecer grupos de documentos, el orden de firma de estos y de sus firmantes, de una manera muy sencilla. Permite incluir en el proceso de firma, otros intermediarios firmantes de los que se requiera firma digital previa como el de por ejemplo un: Supervisor, Avalista...

PRECIO ENVÍO: 1,50€*

Incluye

- 4 firmantes: Tú + otros 3 interviniente.
- El peso total de los documentos será de máximo 1 MB.
- Hasta 2 SMS (firma OTP) con 3 intentos por firmante.
- Custodia del envío durante 5 años.
- El envío estará activo para su firma durante 30 días, posteriormente se dará por cerrado

Suplementos

- 0,50€ por cada firmante adicional que incluyas.
- 0,17€ por cada 512 KB de peso adicional de los documentos. Peso máximo por envío de 20 MB.

CASOS DE USO CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA

- Firma acuerdo negociación previo acudir a sede judicial, según el artículo 12 (Ley orgánica 1/2025)
- Contratación o renovación de servicios.
- Contrato de Compraventa: bienes inmuebles, vehículos, servicios
- Contrato de alquiler: pisos, locales, vehículos, maquinaria
- Contratación de empleados, temporales, teletrabajo, ERTES
- Contratación con proveedores cierre de acuerdos comerciales
- Firma de facturas o de presupuestos
- Acuerdos con sindicato empresa
- Compra de material



Burofax Electrónico

Envía una Notificación electrónica certificada con la misma garantía jurídica que un Burofax Postal. Permite el envío de uno o varios documentos a un solo destinatario. Logalty le avisará por email o SMS, para que acceda a nuestra plataforma mediante un link. Deberá identificarse con el mismo N.º de documento (DNI, NIF o N.º de pasaporte) introducido por el emisor en los datos del destinatario e introducir el PIN (código enviado por SMS). Podrá ver o descargar los documentos durante 30 días. Transcurrido ese plazo, si no accede se dará por cerrado el envío.

Para realizar este envío necesitas el N.º de documento identificativo, un correo electrónico y el número de móvil del destinatario.

PRECIO ENVÍO: 1,37€ *

Incluye

- El peso total de los documentos será de máximo 1 MB.
- 1 SMS (firma OTP) con 3 intentos por firmante.
- Custodia del envío durante 5 años.

Suplementos

- 0,17€ por cada 512 KB de peso adicional de los documentos. Peso máximo por envío de 20 MB.

CASOS DE USO BUROFAX ELECTRÓNICO

- Acreditación del intento de negociación antes de acudir a la vía judicial (Ley Orgánica 1/2025)
- Notificación de reclamación de deuda o de impago
- Notificación de resolución o ampliación de contratos
- Notificación cambios de titular (de un vehículo, o bien inmueble)
- Subidas de precio/IPC
- Cambio de cláusulas de un contrato
- Liberación de obligaciones de pago
- Notificación laboral de cese de relación con empleados, entrega normativas de la Empresa, cambio lugar de trabajo
- Notificación de un problema o incidencia de un servicio



Comunicación Electrónica Certificada

Envía uno o varios documentos a un destinatario, acreditando la puesta a disposición, la integridad de su contenido y el momento exacto en el que se envía y recoge.

Logalty avisará al destinatario por email o SMS, para que acceda a nuestra plataforma mediante un link. El destinatario tras acceder deberá identificarse con el mismo N.º de documento (DNI, NIF o N.º de pasaporte) introducido por el emisor en los datos del destinatario. Podrá ver y descargar los documentos con total seguridad desde cualquier dispositivo durante 30 días. Transcurrido ese plazo si no accede, se dará por cerrado el envío.

Para realizar este envío necesitas disponer del N.º de documento identificativo, un correo electrónico o el número de móvil del destinatario.

PRECIO ENVÍO: 1,10€*

Incluye

- El peso total de los documentos será de máximo 1 MB.
- 1 SMS de recogida si el aviso es por móvil con 3 intentos.
- Custodia del envío durante 5 años.
- La comunicación se podrá recoger durante 30 días.
- Al finalizar se enviará por email al emisor y receptor los documentos enviados y recogidos con el certificado de Logalty con sellado cualificado eIDAS acreditando la integridad de contenido, depósito notarial y custodia de las pruebas durante 5 años.

Suplementos

- 0,17€ por cada 512 KB de peso adicional de los documentos. Peso máximo por envío de 20 MB.

CASOS DE USO COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA

- Acreditación del intento de negociación antes de acudir a la vía judicial (Ley Orgánica 1/2025)
- Envío de documentación confidencial con clientes
- Comunicación de plazos o vencimientos
- Preavisos de deuda
- Detalle de facturas
- Finalización de servicio
- Entrega de material
- Cambios de tarifas
- Comunicación de Cambio de turnos a empleados o ofertas de trabajo
- Renovación de contratos
- Envío de documentación confidencial o sensible



SMS y eMail Certificado

Con el servicio de **SMS Certificado** envía un mensaje de texto a un número de móvil. Con el **eMail Certificado** podrás escribir y enviar un texto y adjuntar, si lo deseas, uno o varios documentos en un correo electrónico.

Los dos servicios garantizan prueba de envío, integridad del contenido y entrega en un servidor de correo (Email certificado) o un terminal móvil (SMS certificado) pero no garantizan la recogida de este como en el servicio de Burofax electrónico o de Comunicación electrónica.

PRECIO ENVÍO SMS: 0,80€*

SMS certificado incluye

- 1 mensaje SMS nacional: 160 caracteres.
- Custodia del envío durante 2 años.

Suplementos

Se pueden enviar hasta 5 SMS seguidos, con un suplemento de 0,09 € cada SMS adicional en cadena (Hasta un máximo de 160 caracteres, ya que caracteres especiales como acentos, €,... pueden ocupar más de un carácter).

PRECIO ENVÍO EMAIL: 0,76€*

Email certificado incluye

- Peso total de los documentos será de máximo 1 MB.
- Custodia del envío durante 2 años.

Suplementos

0,17€ por cada 512 KB de peso adicional de los documentos. Peso máximo por envío de 20 MB.

CASOS DE USO SMS y EMAIL CERTIFICADO

- Comunicación de renovaciones
- Recordatorio de fechas o eventos: firma, recogidas documentación, citas
- Aviso de incidencias
- Envío de documentación no confidencial
- Detalle de facturas pendientes
- Apertura de expedientes a empleados o comunicación de cambios internos
- Finalización de prestaciones

PRECIOS SIN IVA.

Todos los servicios de la plataforma Logalnet, incluyen dentro del precio tarifa base: Garantía de emisor, contenido, puesta a disposición, recepción y formalización (en aquellos servicios que se requiere), distribución notarial de las pruebas, sellado de tiempo cualificado eIDAS, generación de Certificado de Logalty, acreditativo de lo acontecido con el envío y custodia de las pruebas indicado en cada servicio.

Tarifas vigentes desde el 3 de abril de 2025 durante un año. Los Precios reflejados en dicha tabla, serán incrementados con el IPC correspondiente anual.